CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20019 - RU 2098372
23 OCTUBRE 2025 04:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"80° ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES – CONACO"

CONSIDERANDO:

Que, la CONACO siglas que inicialmente significaba Corporación Nacional de Comerciantes fue fundada el 23 de octubre de 1945, con el transcurrir del tiempo se convirtió en la actual Confederación Nacional de Comerciantes y paso a ser la primera Corporación Empresarial del país.

Que, la CONACO es un gremio empresarial, sin fines de lucro que tiene como una de sus principales finalidades, el de unificar y representar a los empresarios de todo el Perú, llevando por ellos, 80 años de trabajo arduo en beneficio del empresario peruano de la micro, mediana y gran empresa, representando actualmente, a miles de empresarios asociados entre personas naturales y jurídicas de la producción, el comercio y los servicios.

Que, desde su fundación en el año 1945, CONACO ha desempeñado un rol protagónico en la defensa, promoción y fortalecimiento del emprendimiento nacional, impulsando el desarrollo económico, la formalización y la integración de los comerciantes peruanos. A lo largo de estas ocho décadas, ha mantenido un compromiso constante con el progreso del país, promoviendo espacios de diálogo, capacitación y apoyo a los emprendedores que constituyen la base del tejido empresarial nacional.

Que, por estas consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la CONACO, por su 80° aniversario de su fundación.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y reconocimiento a la trayectoria y labor institucional de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, al conmemorarse su octagésimo aniversario el día 23 de octubre de 2025, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO, y por su intermedio a los miles de emprendedores MYPEs y empresarios peruanos que, a través de CONACO, contribuyen día a día al desarrollo sostenible y a la generación de empleo en nuestro país.

Lima, 23 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 16:04:01-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República